

INFORME DE GERENCIA GENERAL

EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Señores Accionistas

En mi calidad de Gerente General y, en el marco establecido en los estatutos y la Ley de compañías, someto a su consideración el informe correspondiente a la gestión del ejercicio económico 2017.

Considero importante hacer una referencia al entorno económico del Ecuador, y puntualizar la gestión de **INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A** en el periodo que nos ocupa:

ENTORNO ECONOMICO

Según datos de la CEPAL el Ecuador, tras una caída del 1.5% en el 2016, la economía experimentó una recuperación a partir del segundo trimestre del 2017 y para todo el año, un crecimiento económico de 1.0%. Esta recuperación fue liderada por el consumo privado y en menor grado, por el gasto de Gobierno y las exportaciones. El resultado deficitario del sector público contribuyó a que el acervo de deuda pública consolidada aumentaría en octubre aun 31.8% del PIB y, en términos agregados alcanzó el 45.7% del PIB. Este mayor nivel de deuda y su rápido crecimiento plantearon desafíos de corto y mediano plazo para la política fiscal, dado que, de no recaudarse el monto indicado en las proyecciones, tendría que ajustarse el gasto público lo que restaría fuerza a la demanda interna. Hay que recalcar que gracias al alza de los precios del petróleo y a una amplia liquidez en el mercado internacional Ecuador colocó bonos soberanos por 5.500 millones de dólares, lo que sostuvo una moderada expansión del gasto público, evitando una caída de las reservas internacionales, mantuvo la liquidez del sistema financiero y permitió un aumento del crédito interno en todos sus segmentos alrededor de 14% a octubre del 2017.

La expansión del crédito fue clave, ya que durante el primer trimestre del 2017 el consumo final de los hogares logró aumentar un 3.8%, contribuyendo al crecimiento del comercio, los servicios financieros y otros a pesar de un incremento del volumen de las importaciones del 9.4%.

Los sectores petrolero, laboral, bancario, fiscal y de medicina prepagada, así como el comercio exterior enfrentarán nuevas reglas de juego en el 2017, que estará marcado por la agenda electoral.

En materia de comercio exterior, desde el domingo 1 de enero del 2017 rige el acuerdo comercial con la **Unión Europea (UE)** que se ratificó en diciembre del 2016 y que implica la eliminación de **aranceles** para la importación de productos como licores, materias primas, bienes de capital, etc., así como para la exportación de flores, brócoli, banano, entre otros. Esto también tiene otros efectos, como la eliminación del cupo a las importaciones de autos o el desmontaje de las salvaguardias en junio de este año.



1. Acuerdo con la UE, desde enero

Desde el domingo 1 de enero del 2017 rige el acuerdo comercial con la UE, que permite que el 99,7% de los productos agrícolas y el 100% de los bienes industriales y pesqueros ingresen al bloque sin pagar aranceles. Entre los productos están flores, camarón, atún y brócoli.

Mientras que del lado europeo se espera que el 76% de más de 2 500 productos y grupos de productos, entre los que están licores, ingresen a Ecuador sin cancelar aranceles.

Para otros la desgravación será gradual como en el caso de los vehículos livianos, que bajarán 5% cada año durante siete años.

2. El catastro debe actualizarse

Los municipios deberán obligatoriamente actualizar el catastro, según lo estableció la llamada **Ley de Plusvalía**, vigente desde el 30 de diciembre del 2016.

Las autoridades que incumplan con esta disposición podrían ser destituidas e incluso responsables de los valores que no se cobren por la falta de actualización.

Si un contribuyente actualiza voluntariamente el avalúo de su predio dentro del siguiente año de promulgación de la ley pagará, durante dos años, el **impuesto predial** sobre la base utilizada antes de la actualización.

3. USD 375, el nuevo salario básico

Desde enero rige el alza de USD 9 al salario básico unificado (SBU) que definieron los integrantes del **Consejo Nacional de Trabajo y Salarios (CNTS)** en diciembre del 2016. Se trata del incremento más bajo de los últimos 10 años.

Con ello, el SBU pasó de USD 366 a 375. Esto se logró tras un acuerdo entre empleadores y trabajadores, el primero desde el 2001. El salario básico se paga a unos 400 000 trabajadores a escala nacional.

Con el incremento del SBU se ajustan también las tarifas de multas y pagos por temas vinculados a tránsito, costas judiciales y otros.

4. Nuevas reglas en banca y tarjetas

Desde el 1 de enero, 14 **servicios bancarios bajaron de costo**. Por ejemplo, ya no tienen costo la emisión de estados de cuenta a domicilio y el procesamiento del protesto de cheque. Antes pagaba USD 1,66 y 8,93, respectivamente.

Mientras que desde 1 de febrero entraron en vigencia disposiciones para las emisoras de tarjetas de crédito. La norma muestra los casos en que estará permitido el cobro de intereses por financiamiento y mora. Además, los clientes tendrán derecho a ceder los beneficios de sus planes de recompensa a otro tarjetahabiente con el mismo plan.

5. Alza de 2 puntos al IVA, hasta junio

Los dos puntos adicionales al impuesto al valor agregado (IVA) rigieron hasta junio del 2017. La **Ley de Solidaridad por el Terremoto** aumentó la tasa del IVA del 12 al 14%. Esta contribución, que está vigente desde el 1 de junio de 2016, se introdujo para atender los gastos generados por el terremoto del 16 de abril. Hasta el 22 de diciembre pasado se recaudaron USD 329,5 millones.

Otro cambio para el contribuyente es la nueva **tabla para el pago del impuesto a la renta**. Quienes ganen más de USD 11 290 anuales en este año pagarán el tributo. El año pasado fue de USD 11 170 anuales.



6. Ajuste para las aseguradoras

La **Ley de Medicina Prepagada**, en vigencia desde el 17 de octubre pasado, introdujo cambios para los clientes y las empresas de este segmento. Desde esa fecha las compañías tienen, por ejemplo, un año para aumentar su capital, reformar sus estatutos o realizar fusiones, de ser el caso. Hasta febrero del 2017, la Superintendencia de Compañías aprobará -una vez que el Ministerio de Salud haya emitido las regulaciones y demás lineamientos establecidos en la ley- los planes de salud y las tarifas ofertados por las compañías de medicina prepagada y seguros médicos.

7. Reservas de oro retornan al país

En junio del 2014, el **Banco Central del Ecuador (BCE)** invirtió parte de sus reservas de oro (465 619 onzas) en el mercado internacional a través del banco estadounidense Goldman Sachs. La fecha de vencimiento de la operación, es decir, de devolución del metal, es el 20 de febrero del 2017.

Se tenía previsto que la rentabilidad de esta inversión para el BCE sea de entre USD 15 y 20 millones. Además, producto de esta transacción, se informó que el **Ministerio de Finanzas** accedió a un crédito de Goldman por USD 400 millones a una tasa del 4,3% anual.

8. La producción debe reducirse

El 1 de enero entró en vigencia el acuerdo de la **Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)** para reducir la producción diaria de crudo y así estabilizar el precio. El acuerdo tiene una validez de seis meses, pero puede ampliarse por un periodo similar.

Ecuador, el país más pequeño del grupo, debe reducir en 26 000 barriles diarios su producción. Eso significa que la producción diaria de petróleo del país debe bajar de 549 000 barriles diarios, que se registraban hasta octubre, a 522 000 hasta junio próximo. El Gobierno aún no explica cómo lo aplicará.

9 Salvaguardias

Desde junio del 2017 se realizó el desmontaje de las salvaguardias por balanza de pagos.

El **cronograma de reducción es gradual** y se aplicará entre abril y junio de este año. Los productos que tienen ahora el 15% de sobretasa pagarán 10% en abril, 5% en mayo y en junio se desmontará totalmente. En tanto que aquellos con 35% de salvaguardia pasarán al 23,3% en abril, 11,7% en mayo y en junio, finalmente, quedarán libres de sobretasa.

A partir de este año, además, se levantaron los cupos para la importación de vehículos de cualquier origen, pero mantienen las sobretasas.

10. Bancos deben traer capitales

El 24 de noviembre del 2016 la **Junta Monetaria y Financiera** emitió una resolución con la cual modificó el cálculo del **Coefficiente de Liquidez Doméstica (CLD)**, determinando así la proporción de dinero que deberán tener los bancos en el país.

De esta manera cinco instituciones grandes estaban obligadas a traer al país alrededor de USD 560 millones. Esta medida debía cumplirse a inicios del 2017, pero eso generaba costos para la banca, por lo que la Junta amplió el plazo. Ahora tienen hasta el 29 de marzo para cumplir la disposición.

SECTOR TEXTIL

Con el incremento temporal del IVA 12 al 14%, diseñadores de moda y otros empresarios buscan soluciones para evitar el aumento de precios al consumidor final.

A esto se suma que la indumentaria es uno de los sectores afectados desde la medida de salvaguardias a las importaciones, que rige desde marzo del 2015.

La crisis actual y el incremento del IVA son responsables por la disminución del 15% de las ventas. Adicional la mayoría de las empresas y confeccionistas textiles no han incrementado los precios, pues han estado asumiendo los costos.

De igual forma, es un sector que afronta cierres, principalmente de empresas pequeñas de confección. Esto no se ha hecho público porque han pasado a la informalidad. Básicamente, las empresas que aguantan, están en supervivencia.

Las acciones que se requieren son: combate al comercio ilegal, reducir la carga tributaria para generar mayor liquidez y competitividad; ahí está, principalmente, la eliminación del impuesto mínimo y el tema de eliminar cargas tributarias para importar materia prima, insumos, maquinaria y repuestos. Ahí están aranceles, ISD, incluso el IVA para la maquinaria. Los dos primeros sería a cero y el IVA una reducción significativa.

Otra propuesta es el fomento de las exportaciones. El sector requiere mercados, para eso se necesitan acuerdos comerciales con socios estratégicos como los Estados Unidos, y crear un esquema de incentivos a los exportadores que se llama abono tributario que puede ser temporal revisable y con unos requisitos de desempeño sostenible en el tiempo que permite a los exportadores no tradicionales, poder recuperar mercados donde se ha perdido espacio representativo.

Hay que señalar que en los últimos 12 a 15 años China ha incrementado su presencia en la región. En este tiempo se han ido sumando otros países asiáticos que han aprovechado una serie de prácticas que desde la óptica de la legislación de nuestros países son desleales.

Basando su competitividad en temas de explotación laboral en reglas ambientales bastante laxas o inexistentes, en subsidios estatales. También, en economías de escalas; son productores de grandes volúmenes que les permite bajar sus costos. Han golpeado bastante a la región y al Ecuador.

LA EMPRESA

Durante el periodo 2017 se observa una disminución en las ventas del 2.65% y una relación del 79% respecto al costo de ventas, esto se debe a la presencia de nuevos competidores que ingresan productos asiáticos que tienen un menor precio, el incremento del IVA, la falta de liquidez del mercado y en el Sector Público con el segmento Hilando el Desarrollo que disminuyó la demanda de telas para confección de los kits estudiantiles.

	2016	2017	Variación
COSTO DE VENTAS	7,015,107	6,829,419	2.65
VENTAS EMPRESA	8,869,095	8,615,060	2.86
RELACIÓN COSTO VENTAS / VENTAS	0.79	0.79	

Respecto a la variación de las cuentas del balance general se puede observar que existe un incremento del 9.01% en los activos en comparación al año 2016, esto se debe a la adquisición de la Rama y maquinaria para tintorería con el fin de atender al segmento del mercado que consume tejido de punto.

Dentro del activo corriente existe un incremento del 5.38%, esto se debe a que el monto de los inventarios ha aumentado como consecuencia de la maquinaria adquirida no funcionó al 100% en el tiempo estipulado por el proveedor dificultando la planificación de producción. Por la compra de maquinaria también incrementó el activo no corriente en 13.86%.

En lo referente al pasivo este incremento en un 22.05%, como consecuencia en la disminución de ventas, se tuvo que planificar un incremento en las líneas de crédito en el sistema financiero y alargar el plazo de pago de los proveedores nacionales que están en las mismas condiciones que la economía representó en el 2017.

El patrimonio disminuyó en un 13.21%, debido a resultado integral del año, con bajas ventas, un incremento del consumo de productos importados, adicional un aumento de los costos de energía eléctrica que no van acorde a la cantidad producida.

En resumen los resultados del ejercicio económico del año 2016 y su variación respecto al 2017 se presentan en el siguiente cuadro:

	2016	2017	Variación
ACTIVOS	11,312,835	12,333,155	9.01
ACTIVO CORRIENTE	6,457,454	6,804,843	5.38
ACTIVO NO CORRIENTE	4,855,381	5,528,310	13.86
PASIVO	7,131,450	8,704,272	22.05
PATRIMONIO	4,181,385	3,628,883	-13.21
VENTAS	8,869,095	8,150,060	-2.86

NUMERO DE EMPLEADOS	220	224
----------------------------	-----	-----

En rasgos generales el 2017, fue un año duro que se enfrentó con una estrategia de ventas para cubrir el segmento de tela de punto, con precios competitivos y ventas al contado. En el área financiera se negociaron líneas de crédito a largo plazo para mantener el nivel de liquidez y el normal funcionamiento de la actividad económica, se negociaron los plazos de pago a los proveedores nacionales para evitar el desabastecimiento de materia prima. En cuanto a las ventas de crédito se trabajó con una visión de proteger el riesgo de la empresa, promoviendo ventas a crédito y descuentos.

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL Y DISTRIBUCION DE RESULTADOS

UTILIDAD CONTABLE	<u>\$ 10,704.07</u>
PARTICIPACION TRABAJADORES	- \$ 1,605.61
IMPUESTO A LA RENTA	- \$ 66,993.13
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	<u>\$ 351.13</u>
PERDIDA CONTABLE	-\$ 22,781.67

La Gerencia General expresa su agradecimiento a todos quienes son partícipes en el funcionamiento de la empresa, por la dedicación y esfuerzo en sus labores, solicitando que se unan esfuerzos entre las áreas para alcanzar el cumplimiento de los objetivos trazados a pesar de la difícil situación económica del 2017.

Atentamente,

Giuseppe Guerini C.
GERENTE GENERAL

Quito, 27 de Abril de 2018